



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

13437

Participación Ciudadana - Convocatoria pública de subvenciones de Participación Ciudadana para el año 2013 destinadas a las Federaciones de asociaciones de vecinos de Palma

La Junta de Gobierno de Palma de día 5 de junio de 2013 aprobó lo siguiente:

1. **APROBAR** las bases reguladoras de la convocatoria pública de subvenciones de Participación Ciudadana para el año 2013 destinadas a las **Federaciones de asociaciones de vecinos de Palma**.
2. **RESERVAR** la cantidad de **65.545,00** euros con cargo a la partida **16 92400 48900** del presupuesto de gastos de 2014 para atender las obligaciones de tipo económico que se deriven de la concesión de las subvenciones objeto de esta convocatoria.
3. **PUBLICAR** este acuerdo en el BOIB y en la web de este Ayuntamiento, y determinar como lugar de exposición de estas bases, el departamento técnico de Participación Ciudadana (pl. De Santa Eulàlia, 9, 3º)

Palma, 11 de junio de 2013

El Jefe de Servicio de Participación Ciudadana

Rafael Calle Castañeda

